

**La Plataforma acude a la Federación Interamericana de Abogados para denunciar la falta de independencia en los nombramientos de altos cargos judiciales en España por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).**



El GGPJ, máximo órgano de gobierno del poder judicial español y que debe su composición a los grupos parlamentarios, viene efectuando designaciones para los puestos de máxima responsabilidad en el sistema judicial español (Tribunal Supremo inclusive) sin garantías de que no incurran en discriminación por motivos ideológicos.

La Federación Interamericana de Abogados creó en este año 2017 un Observatorio sobre la independencia de jueces y abogados a cuya consideración somete el caso la Plataforma. El gobierno del Poder Judicial español ha caído en el máximo descrédito por actuación en los nombramientos, tal como la Plataforma lleva años poniendo de relieve en una serie de preocupantes informes cuya conclusión es la falta de rigor y seriedad al motivar dichas decisiones. Todo ello bajo la inquietante duda de que, en vez de exclusivamente al mérito y la capacidad, se atienda al posicionamiento ideológico de los candidatos.

Para acabar tan graves sospechas, la Plataforma ha propuesto la modificación del Reglamento de nombramientos discrecionales del CGPJ proponiendo, entre otras medidas profilácticas:

1. La objetivación de los nombramientos en un 75%.
2. La incorporación de una cláusula de incompatibilidad en cuya virtud deban abstenerse los vocales del Consejo en aquellas votaciones donde el candidato pertenezca a su misma asociación.

La Plataforma ha hecho estas propuestas tanto al Ministerio como al Consejo General del Poder Judicial sin que hasta la fecha haya habido respuesta. Por dicho motivo acude ahora a la FIA a través de don Antonio García Noriega, miembro de la Junta y de dicha federación, tal como hizo en el pasado ante Naciones Unidas.